



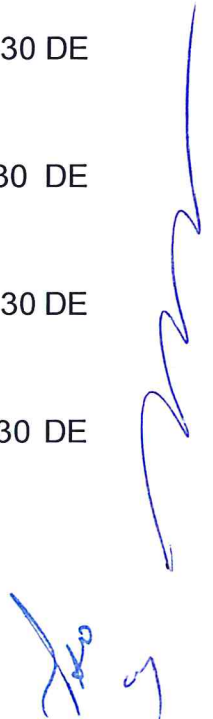
**INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS**

**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
TESOFE CARTERA (820657)
JULIO 2015**



INDICE.

- I. ANTECEDENTES
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2015
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- V. RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- VI. RECUPERACION DE CARTERA AL 30 DE JUNIO DE 2015
- VII. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- VIII. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- IX. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- X. ACCIONES REALIZADAS AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XIV. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015





- XV. INGRESOS POR RECUPERACION Y/O VENTA DE CARTERA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XVI. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XVII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XVIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XIX. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015
- XX. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2015

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F. ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2015



I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 1º, 3º, 6º Bis y demás relativos a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su reglamento, 28 fracción XXVI, 36 Fracción I del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y 91-E, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Tesorería de la Federación (TESOFE) le transfirió al SAE diversos créditos para su recuperación.

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Del 1º de enero al 30 de junio de 2015, no se realizó ninguna transferencia de cartera al SAE.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Al 30 de junio de 2015, se encuentran en administración los siguientes créditos transferidos:

Universo de Cartera

	Número de Créditos	Capital Crediticio/1
Cartera Activa	18	\$ 256'528,158.23
Cartera Control y Resguardo	-	-
Total	18	\$ 256'529,158.23

Dicha cartera corresponde a los siguientes acreditados:

ACREDITADO	FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONEDA
FERTILIZANTES Y SERVICIOS DE OCCIDENTE SA CV	29/07/2009	1	M.N
PROMOTORA DE EMPRESAS ARZAC, S.A. DE C.V.	28/10/2009	2	M.N
TABACOS AROMATICOS TURCOS S.S.S.	03/12/2009	1	M.N
GRUPO INDUSTRIAL RAMIREZ S.A. DE C.V.	14/09/2010	1	M.N
ARIC DE R.I. TABAC. Y AGROP. D PLATON SANCHEZ	14/10/2010	1	M.N
SSS DE PRODUCTORES DE TABACO DEL EDO DE CHIS	17/07/2012	1	M.N
UEPA PRIMITIVO R VALENCIA DE RI DE CV	17/07/2012	1	DLLS
TABACOS PAPANTECOS, S.S.S.	21/09/2012	1	M.N
UNION DE EJIDOS PANTEPEC	21/09/2012	1	M.N
TABACOS DE LA HUASTECA, S.S.S.	21/09/2012	1	M.N
ARIC REG DE PROD DE TABACO CG ESTEBAN BACA CA	21/09/2012	1	M.N
TABACOS AROMATICOS OAXAQUEQOS, S.S.S.	21/09/2012	1	M.N
CIA NAVIERA MINERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V	21/09/2012	3	DLLS



ACREDITADO	FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONEDA
FRSCIP DEL EDO DE OAXACA FCL Y STIEE SIM Y CO	25/01/2013	1	M.N
ARZAC INDUSTRIAL, COMERCIAL ADMIN Y CONS SA C	25/01/2013	1	M.N
TOTAL DE CREDITOS EN ADMINISTRACIÓN		18	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración y Recuperación de Activos Financieros

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Durante el periodo que se informa, no se vendió cartera transferida por la TESOFE.

V. RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

Del 1° de enero al 30 de junio de 2015, no se recibieron ingresos por recuperación de Cartera.

VI. RECUPERACIÓN DE CARTERA AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Desde el inicio de la transferencia y hasta la fecha que se informa se ha recuperado cartera por un monto de \$14'199,520.00 (Catorce millones ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) integrada por los siguientes créditos:

NUM.	DESCRIPCION	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Empresa Moto Diesel Mexicana, S.A. de C.V. (MDM)	1	13,762,648.00	0.00	13,762,648.00
2	Empresa Tabacos de Álamo, Sociedad de Solidaridad Social	1	436,872.00	0.00	436,872.00
	Total	2	\$ 14,199,520.00	0.00	\$14,199,520.00

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

VII. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

VIII. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

IX. BIENES DEVUELTOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

X. ACCIONES REALIZADAS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Al 30 de Junio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

1.- FERTILIZANTES Y SERVICIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.- El Abogado Externo informa que se condenó a la empresa Fertilizantes y Servicios de Occidente, S.A. de C.V., por la cantidad de \$855, 717.58; se embargó el inmueble ubicado en el predio denominado "Los Toros", en la Calle Ylsa S/N, Colonia Hojalata y Lámina, con una superficie de 1 hectárea, inmueble que ya fue valuado en \$1'146.000.00; se llevó acabo audiencia de remate con fecha 12 de agosto de 2014 y con fecha 16 de febrero de 2015 se dictó sentencia interlocutoria en la que se aprobó el remate a favor de la TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN adjudicándose el predio antes señalado. Pendiente que cause estado la sentencia.

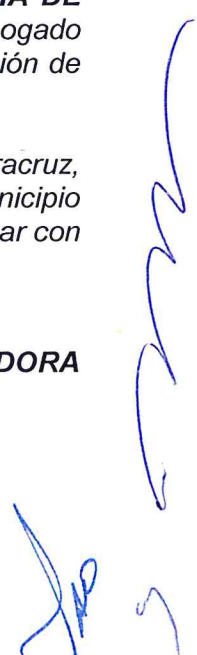
2.- PROMOTORA DE EMPRESAS ARZAC, S.A. DE C.V.- El abogado externo informa que con fecha 16 de febrero de 2015, publicado en el Boletín Judicial el día 19 de febrero de 2015, se dictó sentencia definitiva favorable a los intereses de la Institución en el expediente 2118/95.

Asimismo, informa que existen demandas laborales ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial Número 10, expedientes laborales 61/2005; 131/2005; 132/2005; 133/2005; 134/2005; 135/2005; 136/2005; 137/2005; 138/2005 Y 49/2006 además de tener embargados todos los activos de la empresa de Grupo Industrial NKS, S.A. DE C.V., por lo que, se han llevado diversas reuniones TESOFE-SAE-BUFETE FARELL a efecto de evaluar la viabilidad de continuar o no con el juicio.

3.- UNION DE EJIDOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRIMITIVO R. VALENCIA DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y CAPITAL VARIABLE.- Se gestionó a través de abogado externo en el Registro Público de la Propiedad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, inscripción de embargos así como certificado de libertad de gravámenes respecto de los predios:

El Lote número 6, manzana 9, zona 2, poblado Comoapan, San Andrés Tuxtla, Veracruz, superficie 1,344 metros cuadrados y Lote rustico ubicado en el partido de calería alta, municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz, superficie dos hectáreas; lo anterior, a efecto de continuar con la ejecución de sentencia en el juicio.

4.- CLEMEX, S.A. DE C.V. Y/O ARZAC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA ADMINISTRADORA Y CONSTRUCTORA ARZAC, S.A. DE C.V.- Dictamen incobrable



5.- TABACOS PAPANTECOS, SSS.- *Dictamen incobrable*

6.- TABACOS LA HUASTECA, SSS.- *Dictamen incobrable.*

7.- TABACOS AROMATICOS OAXAQUEÑOS, SSS.- *Dictamen incobrable*

8- SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE PRODUCTORES DE TABACO DEL ESTADO DE CHIAPAS DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA SSS (tres asuntos jurídicos).- *Dictamen incobrable*

9.- ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO REGIONAL DE PRODUCTOS DE TABACO"CONSTITUYENTE GENERAL ESTEBAN BACA CALDERON".- *Dictamen incobrable*

10.- COMPAÑÍA NAVIERA MINERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.- *El abogado externo informa respecto del concurso mercantil 221/2008, las gestiones que se han llevado a cabo a efecto de recuperar la masa concursal: a) reunión de fecha 15 de mayo de 2015 (SAE-TESOFE), b) conferencia telefónica de fecha 30 de junio de 2015 (SAE-TESOFE) y c) reunión que llevo a cabo en el Juzgado Octavo de Distrito en materia civil el 2 de julio del año en curso (SAE-SINDICO-JUZGADO).*

Derivado de la última reunión:

1.- Con fecha 08 de julio del año en curso, el abogado externo presentó escrito solicitando el reconocimiento al SAE como entidad transferida de la TESOFE, sin que ello implique la transmisión de propiedad alguna.

2.- Con fecha 10 de julio de 2015, la C. Juez de conocimiento no acordó de conformidad lo solicitado.

Por lo que se encuentra pendiente que la TESOFE atienda petición de SAE para reunirse a efecto de definir la estrategia jurídica para recuperar la masa concursal a favor del SAE.

11.- FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL ESTADO DE OAXACA F.C.L Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EMPANIZADORA, EMPACADORA, SIMILARES Y CONEXOS, CROC.- *Dictamen incobrable*

Fuente: Correo electrónico Administración de Control Jurídico (A)



XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

XII. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

XIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

XIV. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

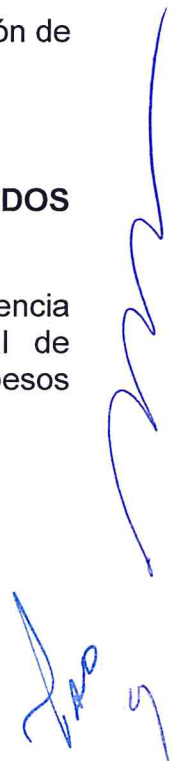
No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera

XV. INGRESOS POR RECUPERACION Y/O VENTA DE CARTERA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Del 1° de enero al 30 de junio de 2015, no se realizó ninguna venta y/o recuperación de cartera.

XVI. INGRESOS POR RECUPERACION Y/O VENTA DE CARTERA ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Derivado de los procedimientos de recuperación llevados a cabo, y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos por un total de \$14'199,520.00 (Catorce millones ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:





CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Recuperación de Cartera	14,199,520.00	0.00	14,199,520.00
TOTAL	\$14,199,520.00	0.00	\$14,199,520.00

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

XVII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Derivado de los procedimientos de recuperación y enajenación llevados a cabo durante este periodo y como consecuencia de la administración del encargo se han obtenido ingresos del 1° de enero al 30 de junio de 2015 por un total de \$21,731.05 (Veintiún mil setecientos treinta y un pesos 05/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

Concepto	Ingresos	IVA Cobrado	Total
Venta de Bases de Licitación	\$ 1,974.64	-	\$ 1,974.64
Beneficios y Productos Financieros	19,756.41	-	19,756.41
TOTAL DE INGRESOS	\$ 21,731.05	\$ -	\$ 21,731.05

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.

XVIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Derivado de los procedimientos de recuperación y enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos acumulados por un total de \$17'287,957.05 (Diecisiete millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 05/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	Total
Recuperación de Cartera	\$14,199,520.00	-	\$14,199,520.00
Venta de Bases de Licitación	16,981.60	-	16,981.60
Beneficios y Productos Financieros	1,545,027.85	-	1,545,027.85
Transferencia del Mandato 820647 Tesofe Transferente	1,526,427.60	-	1,526,427.60
TOTAL DE INGRESOS	\$17,287,957.05	-	\$17,287,957.05

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.

XIX. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$75,678.64 (Setenta y cinco

[Handwritten signature and initials]



mil seiscientos setenta y ocho pesos 64/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado y retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, y/o recuperación de los créditos transferidos por la TESOFE. Integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Terceros Especializados	\$ 64,000.00	\$10,240.00	\$6,826.64	\$ 6,400.00	\$ 61,013.36
Comisiones bancarias	217.70	34.84	-	-	252.54
Avalúos y Justipreciaciones	161.44	25.83	-	-	187.27
Otros Impuestos y Derechos	11,299.50	1,807.92	1,205.28	1,129.95	10,772.19
TOTAL DE GASTOS	\$ 75,678.64	\$12,108.59	\$8,031.92	\$ 7,529.95	\$ 72,225.36

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

XX. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, desde el inicio de la transferencia y hasta el 30 de junio de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$1'121,291.08 (Un millón ciento veintiún mil doscientos noventa y un pesos 08/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y Retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, y/o recuperación de los créditos transferidos por la TESOFE. Integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Publicaciones Oficiales p/Licitaciones	\$ 43,096.05	\$ 6,895.37	-	-	\$ 49,991.42
Servicios Periciales de Profesionales Técnicos	13,827.81	2,191.73	-	-	16,019.54
Comisiones por Servicios Bancarios	5,909.70	888.64	-	-	6,798.34
Gastos Legales	60,443.50	9,670.96	\$6,186.67	\$ 5,800.00	58,127.79
Honorarios por Servicios Profesionales	12,152.56	1,944.40	1,285.01	1,204.69	11,607.26
Otros Impuestos y Derechos	42,180.06	5,658.17	1,278.24	1,198.35	45,361.64
Terceros Especializados	192,463.36	35,158.59	22,785.92	21,424.34	183,411.69
Aéreos Nacionales	9,334.59	1,322.51	-	-	10,657.10
Avalúos y/o Justipreciaciones	31,907.45	1,341.83	830.29	778.40	31,640.59
Artículo 13 LIF(5% sobre ventas)	709,976.00	-	-	-	709,976.00
TOTAL DE GASTOS	\$1,121,291.08	\$ 65,072.20	\$ 32,366.13	\$30,405.78	\$1,123,591.37

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

TESOFE CARTERA (820657)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO
AL 30 DE JUNIO DE 2015

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el Período Enero Junio 2015	Acumulado al 30 de Junio 2015
INGRESOS			
Recuperación de Cartera	\$ 14,199,520.00	-	\$ 14,199,520.00
Venta de Bases de Licitación	15,006.96	\$ 1,974.64	16,981.60
Beneficios y Productos Financieros	1,525,271.44	19,756.41	1,545,027.85
Transferencia del Mandato 820647			
Tesofe Transferente	1,526,427.60	-	1,526,427.60
	17,266,226.00	21,731.05	17,287,957.05
IVA GENERADO POR VENTAS			
	-	-	-
(A) Total Ingresos	17,266,226.00	21,731.05	17,287,957.05
EGRESOS			
Publicaciones Oficiales p/Licitación	43,096.05	-	43,096.05
Servicios Periciales de Prof. Técnicos	12,152.56	-	12,152.56
Comisiones por Servicios Bancarios	13,827.81	217.70	14,045.51
Gastos Legales	5,692.00	-	5,692.00
Honorarios por Serv. Profesionales	60,443.50	-	60,443.50
Otros Impuestos y Derechos	30,880.56	11,299.50	42,180.06
Terceros Especializados	128,463.36	64,000.00	192,463.36
Avalúos y justipreciaciones	-	161.44	161.44
Aéreos Nacionales	9,334.59	-	9,334.59
Avalúos y/o Justipreciaciones	31,746.01	-	31,746.01
Artículo 13 LIF(5% sobre ventas)	709,976.00	-	709,976.00
	1,045,612.44	75,678.64	1,121,291.08
IVA PAGADO DE GASTOS			
	52,963.61	12,108.59	65,072.20
RETENCIONES			
Retencion IVA	24,334.21	8,031.92	32,366.13
Retencion ISR	22,875.83	7,529.95	30,405.78
	47,210.04	15,561.87	62,771.91
(B) Total Costos	1,051,366.01	72,225.36	1,123,591.37
Entero de IVA Retenido	24,334.21	6,826.64	31,160.85
Entero de ISR Retenido	22,875.83	6,400.00	29,275.83
Entero de IVA Cobrado	-	-	-
(C) Total Enteros	47,210.04	13,226.64	60,436.68
(A - B - C) INGRESO NETO	16,167,649.95	- 63,720.95	16,103,929.00
Entero a la Entidad Transferente	14,839,828.00	-	14,839,828.00
Ministraciones por Comprobar	21,745.03	2,446.00	24,191.03
Retenciones por pagar	-	2,335.23	2,335.23
REMANENTE	\$ 1,306,076.92	-\$ 68,502.18	\$ 1,237,574.74

Fuente: SIRSAB "Sistema Integral de Registro en el SAE"

Nota: El importe de \$2,335.23 corresponde a las retenciones de ISR E IVA por Honorarios causados en el mes de Junio, mismas que se pagan en julio 2015

Elaboró

L.C. Belinda Hernández Galván
Marcelo de Los Santos y Cía. S.C.

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y Control de
Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas
con Entidades Transferentes "A"



TESOFE CARTERA (820657)
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F.
ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2015

Proceso de venta	Importe de Venta *1	Descuento 5%*2
Moto Diésel Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 13,762,648.00	\$ 688,132.40
Tabacos de Álamo, Sociedad de Solidaridad Social	436,872.00	21,843.60
	\$ 14,199,520.00	\$ 709,976.00

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Art. 13 de la LIF